

Los procesos de acreditación Para los programas académicos de diseño de IES Caso de Estudio: Facultad de Arquitectura y Diseño, UAEMéx.

Erika Rivera Gutierrez

UAEMéx

fad_graf@yahoo.com.mx

Alejandro Higuera Zimbrón

UAEMéx

higuerathesis@yahoo.com

Miguel Ángel Rubio Toledo

UAEMéx

miguelblond72@yahoo.com.mx

Sandra Alicia Utrilla Cobos

UAEMéx

sautrilla@hotmail.com

Resumen

Este trabajo presenta la descripción de los antecedentes de la acreditación de PA de IES en México, mediante los organismos para tal efecto, muestra la situación actual de los Programas Académicos (PA) de la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD), de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con respecto a los procesos internos para la obtención de la acreditación. Con lo anterior se demuestra que no existe al interior de la facultad la sistematización del proceso interno de acreditación para sus

PA. Por lo que se muestra la manera en que la FAD ha obtenido la acreditación de sus PA y finalmente se definen las consideraciones para sistematizar el proceso interno de acreditación para sus PA.

Palabras clave Proceso, Acreditación, Sistematización

ANTECEDENTES

Antecedentes Contextuales

Hoy la Educación Superior en México enfrenta retos particularmente difíciles: debe formar profesionales capaces no simplemente de adaptarse a los imprevisibles cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales, sino de generar y conducir dichos cambios; debe encontrar las formas de incidir de manera cada vez más decidida, permanente y eficaz en la sociedad; debe superar el economicismo educativo y rescatar el valor cultural de la educación. Estos son algunos de los aspectos en que se concreta el reto de mejorar la calidad de la Educación Superior.

Un instrumento que cada vez con más insistencia se plantea como adecuado para estimular el mejoramiento de la calidad de la educación es la Acreditación de Instituciones y Programas Educativos. La acreditación de instituciones y programas educativos consiste, básicamente, en la producción y difusión de información garantizada acerca de la calidad de los servicios educativos; el órgano o instancia que acredita es la garantía de la precisión y confiabilidad de la información.

Actualmente la acreditación en México se trata como un mecanismo para fomentar la calidad de la Educación Superior. La búsqueda de la calidad ha sido el tema, preocupación y meta expresados en planes nacionales e institucionales desde hace más de una década.

La necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación ha sido también una inquietud planteada cada vez con mayor intensidad, siendo la calidad un atributo imprescindible de la propia educación.

En la medida en que la acreditación institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional, de acuerdo con prácticas y resultados ampliamente reconocidos, nacional e internacionalmente, se convierte en un medio indispensable para el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de Educación Superior.

La Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acordó en 1997 impulsar la creación, por parte de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), de un organismo no gubernamental cuyo propósito fuera regular los procesos de acreditación, y que diera certeza de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones dedicadas a la acreditación de programas académicos. Por su parte, la sociedad civil demandaba la fundación de un organismo que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, después de realizar un amplio proceso de análisis de su estructura, composición y funciones, con la denominación de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES)

La labor de reconocimiento de organizaciones acreditadoras por parte del COPAES no nace como una estrategia conjunta a las que operan en el ámbito de la Educación Superior, sino que está en estrecha relación con las funciones que desarrollan las autoridades educativas, los organismos profesionales y académicos y con las instituciones de Educación Superior.

El COPAES es la instancia reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de

Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos (PA), de Educación Superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de PA, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad de los mismos.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), su misión fundamental es evaluar las funciones y los PA que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD), organismo reconocido por COPAES para acreditar programas de diseño a nivel licenciatura en la república mexicana y a nivel internacional.

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C., (ANPHADE), organismo reconocido formalmente como acreditador no gubernamental de PA de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, sobre la base de su capacidad técnica, jurídica y financiera. Quien busca la superación de la enseñanza de la arquitectura, mediante la difusión de los beneficios de la acreditación basada en criterios básicos de calidad, sin dejar de reconocer la diversidad de enfoques en la formación del profesional de la arquitectura.

La utilidad que tiene la acreditación de PA puede ser múltiple, según la intencionalidad con la que se haga: Jerarquización, financiamiento, referente para los usuarios y para la toma de decisiones de las instituciones de Educación Superior y las autoridades

educativas, pero su fin primordial será reconocer la calidad del programa y propiciar su mejoramiento. Es por esto, que la acreditación juega un papel de vital importancia, para promover cambios en la organización, homologación y eficiencia de la educación superior. (CACEB, 2003).

Un programa académico acreditado representa un programa que cuenta con información confiable respecto de las cualidades esenciales del programa acreditado. Misma que puede servir de base para quien desee seleccionar la institución donde realizará sus estudios; auxilia a los docentes para decidir en qué institución trabajar, orienta las decisiones de las instancias y agencias que proporcionan apoyo financiero a la educación; asimismo orienta a los empleadores con respecto a la formación de sus futuros colaboradores.

Es de suma importancia saber los criterios de trabajo e instancias de participación de las áreas responsables de estos procesos dentro de las IES, lo que sistematizará estas experiencias como un proceso de construcción del conocimiento en el área de acreditación dentro de las instituciones, haciéndolo permanente y continuo.

Antecedentes Institucionales FAD/UAEMéx

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), en su Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2013 (PDRI) , menciona que todos sus programas deberán obtener acreditaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de constituirse en garantes de calidad y pertinencia en la formación, lo que permitirá promover una formación integral del estudiante, un mayor impacto social y una inserción laboral favorable, todas las carreras universitarias contarán con seguimiento de egresados y con acreditaciones de organismos externos que avalen, en el alumno, la adquisición de capital cultural, la comprensión de una segunda lengua y el dominio de habilidades básicas y

especializadas en su formación profesional.

Para realizar la acreditación de PA en un área del conocimiento, los organismos acreditadores establecen un marco de referencia, congruente con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior del COPAES y al mismo tiempo presentan de manera sistémica las etapas del proceso que emplearán para la acreditación respectiva, por lo que habría que cuestionarse es si los PA al interior de las IES operan con procesos ya definidos que permitan desarrollar los procesos de acreditación en congruencia con el marco general que les presenta el organismo acreditador, de otra manera, qué se está haciendo al respecto para eficientar dicho proceso.

Actualmente la UAEMéx a marzo del 2013, atendió 99.6% de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad: 121 programas ubicados en el nivel 1 de CIEES, de los cuales 62 están acreditados ante organismos reconocidos por el COPAES, todo lo anterior con base en la información del Cuarto Informe del rector Dr. En C. Eduardo Gasca Pliego.

Antecedentes en la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD)

La FAD de la UAEMéx inició el proceso de evaluación de sus PA: Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana, (APOU), en 1993, por CIEES. Obteniendo como resultado en 1993, que los PA de Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura, alcanzarán el nivel 3 como programas de calidad, y APOU no fue acreditado, lo que significó que los PA de la FAD carecían de la suficiencia académica solicitada por este organismo.

A manera de discusión y que da origen a este documento se constató que a falta de un proceso sistematizado de manejo o administración de la información para el proceso

interno de acreditación en la FAD, así como otros factores que permita que en el transcurso de los cinco años que permanece cada programa acreditado, se de continuidad a las recomendaciones por parte del organismo acreditador, así como de su marco de referencia, ya que tanto en la primera acreditación de estos programas como la segunda, no existía información de referencia a este proceso, de ahí que surja el desarrollo de la propuesta que aquí se mencionará más adelante.

En 2003 nuevamente se realizó la evaluación de los PA de Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura de la facultad por CIEES, con el objetivo de alcanzar el nivel 1. Desde 1993 al 2003, no se le dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones que había emitido en su momento el organismo, por no existir un procedimiento interno que permitiera el seguimiento correspondiente por parte de las administraciones, o bien un procedimiento externo por parte de CIEES que así lo determinará. Lo que derivó que cuando se retoma la evaluación en 2003, se tuviera que partir desde el principio, es decir, contactar al organismo para que enviara a la facultad las observaciones y recomendaciones emitidas en su momento, hasta definir al interior de la facultad como se iba a reunir la información solicitada por CIEES. Finalmente una vez realizada la evaluación los tres PA alcanzaron el nivel 1. Para el PA de APOU se solicitó la visita de CIEES en 2006, alcanzando el nivel 1.

Asimismo a falta de establecer en su momento un procedimiento para el seguimiento y el cumplimiento de las mismas, a la fecha no se cuenta con información actualizada al respecto. No ha habido un seguimiento al interior de la FAD, ni al exterior por parte de CIEES, de estas observaciones y recomendaciones, se continua igual que al principio, y ya han transcurrido 19 años, sería entonces momento de establecer procedimientos al interior de las IES como de los organismos acreedores que permitan dar continuidad al respecto y realmente poder hablar de PA de calidad¹.

¹ PA de calidad, COPAES, lo define como " La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público

Una vez que cada PA contaba con el nivel 1 de CIEES, se solicitó la visita de los organismos acreditadores con áreas específicas de conocimiento para su evaluación. Para el PA de Arquitectura se solicitó en el 2003 la visita del COMAEA² obteniendo la acreditación del 2003 a 2008. El PA de APOU en 2006 alcanzó el nivel 1 de CIEES y en 2008 ANPHADE, realiza la evaluación respectiva, obteniendo la acreditación de 2008 a 2013. Para los PA de Diseño Gráfico y Diseño Industrial en 2004 alcanzan la acreditación de 2004 a 2009, por parte de COMAPROD. Y en 2011 ambos PA reciben nuevamente la visita de COMAPROD obteniendo la acreditación de 2011 a 2016.

A lo largo de estas acreditaciones se ha observado a través de la experiencia de estos procesos de evaluación en la FAD, que hace falta un procedimiento sistematizado al interior de la institución que permita dar un seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, ya que las personas responsables de este proceso, no son siempre las mismas, debido al cambio de administraciones, lo que provoca que la administración en turno desconozca la importancia y los beneficios de estas acreditaciones, además no existe un documento donde se definan los procedimientos que deban seguirse para dichas evaluaciones al interior de la institución; lo anterior da como resultado que no se de seguimiento a las recomendaciones del organismo académico con el objeto de continuar mejorando como institución contando con PA de calidad. Situación que no únicamente se da al interior de la FAD, sino es una problemática a nivel institucional.

Si bien existe el Departamento de Fortalecimiento de Programas Académicos, de la UAEMéx, quien tiene como objetivo: Promover, coordinar y apoyar la incorporación de los PA de estudios profesionales, en procesos sistemáticos y permanentes de evaluación externa con fines de acreditación.(<http://www.uaemex.mx>), no cuenta con un

que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social”.

procedimiento sistematizado al interior de la institución que permita dar un seguimiento sobre las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores. Este departamento se encarga de ser el enlace entre el organismo acreditador y el PA a ser evaluado, asimismo es el responsable de que se realizan las gestiones respectivas ante las autoridades de la institución que permita solventar las recomendaciones del organismo acreditador, en cuanto a la solicitud de recurso humano e infraestructura.

Al no contar con un procedimiento al interior de la institución que permita de manera sistémica dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros de evaluación de cada PA, ha ocasionado en la mayoría de los procesos de evaluación de los PA, que no siempre se logre dar cumplimiento a lo que establece el organismo acreditador, aplazándose los procesos de evaluación, como ha sucedido en las evaluaciones que ha solicitado en este último año la administración actual de la UAEMéx, en algunos PA que inician su proceso de evaluación por primera vez. Sin embargo en aquellas evaluaciones de PA, que solicitan por segunda ocasión su proceso de evaluación, se suma que por parte de los organismos acreditadores tampoco existe un procedimiento sistematizado que permite dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el mismo en su primer proceso de acreditación. De manera que sería importante que los organismos acreditadores establecieran un procedimiento que permita mantener la vinculación directa con el PA, en el transitar de los cinco años que dura la acreditación del mismo.

CASOS DE ESTUDIO

Proceso de Acreditación: Diseño Gráfico y Diseño Industrial

Como se mencionó, para el 2011 ambos PA recibieron la visita de COMAPROD, obteniendo la acreditación de 2011 a 2016, para este proceso se integró un Comité de Acreditación para cada PA, el cual sería el responsable de conjuntar la información solicitada por el COMAPROD, con base a su marco de referencia, así como de documentar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por el organismo acreditador en el 2004 (Primera evaluación).

Los Comités de Acreditación se enfrentaron a varias problemáticas: Los integrantes de estos comités desconocían lo referente a este proceso; la información que existía de la primera acreditación del PA, estaba incompleta, obsoleta, o no existía; no se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador del 2004 a la fecha; No existía un procedimiento interno que permitiera la integración de la documentación solicitada por el organismo acreditador; se tuvo que solicitar al organismo acreditador un curso introductorio de este proceso para los integrantes de los comités; la administración en turno desconocía lo referente a este proceso y la importancia del mismo.

Con lo anterior se podría decir, que pareciera que el PA no había pasado por este proceso de evaluación y los Comités de Acreditación iniciaron la documentación del mismo sin referente alguno. Una vez conformado el Comité de Acreditación para cada PA se realizó la planeación correspondiente a este proceso, mismo que inició con la revisión de la acreditación anterior.

Se solicitó a los responsables de cada área dentro de la facultad que se vinculan directamente con el PA la actualización de actividades y acciones que se realizaron para cubrir los DEBES. Se adjuntaron formatos (impresos y digitales) donde se describían los DEBES y las recomendaciones que se hicieron en la acreditación anterior. Se debía dar

respuesta por medio del llenando de los formatos con las descripciones de las actividades hechas o por hacer.

Una vez que se concluyó el documento tanto impreso como digital se envió al Departamento de Fortalecimiento de Programas Académicos de la UAEMéx para su revisión y se emitieran las observaciones correspondientes, para posteriormente entregarse a COMAPROD, definiendo éste la fecha de la visita.

Como se puede observar, como consecuencia de no existir un procedimiento sistemático al interior de la FAD para este proceso, los comités se dieron a la tarea de establecer la planeación y las estrategias a seguir para dar cumplimiento a los parámetros establecidos por el organismo acreditador.

Como se puede observar en los casos de estudio citados, la forma de trabajo por parte de los Comités de Acreditación de cada PA en la FAD, para llevar a cabo su proceso de evaluación ante los organismos acreditadores desde el momento de la solicitud al organismo acreditador no fue la misma. Cada comité estableció su forma de trabajo, lo que al interior de la FAD creó descontrol entre los responsables de cada una de las áreas que se encuentran vinculadas al PA, para generar la información solicitada por cada comité, a causa del desconocimiento de estos procesos y de la importancia que conlleva los mismos para el PA.

Conclusiones

La UAEMÉX, y en específico para la FAD se deben definir las consideraciones o criterios base que planten la sistematización del proceso interno de acreditación de sus PA, así como la instrumentación permanente y continua del mismo, que permitirá a la institución contar en tiempo y forma con la información que requiere el organismo acreditador en sus futuras acreditaciones. Por otro lado sería un proceso sistemático que podría adaptarse a los demás organismos académicos de la UAEMéx, o bien a otras IES.

Por lo que se deben desarrollar las consideraciones o criterios de trabajo e instancias de participación de las áreas responsables en el proceso interno de acreditación de las IES, a través de la sistematización de experiencias adquiridas en estos procesos precisando las responsabilidades operativas para la dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación de dichas actividades.

Asimismo se deben analizar de manera específica los marcos de referencia de los organismos acreditadores respectivos, para identificar los criterios, indicadores y parámetros de calidad que permita vincularlos al PA respectivo. Así como conocer si existen procedimientos al interior de las IES, que den respuesta de forma inmediata al marco de referencia solicitado por el organismo acreditador. También se deben analizar las experiencias de las acreditaciones en estos PA, permitiendo sentar las bases para sistematizar estas experiencias. Y establecer las consideraciones o criterios base que planten un proceso interno de acreditación sistematizado, favoreciendo al crecimiento de estos PA, a través de una cultura universitaria de calidad.

Lo anterior permitirá formar recursos humanos especialistas en tópicos relacionados con la sistematización, la gestión y la administración en este tipo de procesos, de forma tal que sea posible iniciar un proceso sólido para generar conocimientos endógenos en la materia, así como también, el intercambio de actividades y proyectos entre los cuerpos académicos tanto de la FAD como de la UAEMéx en general, intensificándose las sinergias

de conocimiento administrativo, gestión y evaluación, así como la consolidación y formación de redes en pro de las acreditaciones.

Para poder desarrollar el planteamiento anterior se plantearon dos fases:

La primera, analizar las experiencias de los procesos de acreditación en estos PA, permitiendo sentar las bases para sistematizar estas experiencias y establecer las consideraciones y los criterios para el planteamiento de la sistematización del proceso de acreditación interno.

La segunda, ejecutar las actividades requeridas para la Sistematización del Proceso de Acreditación Interno, de los PA de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la UAEMéx.

Bibliografías

BEST, Kathryn, (2007). *Management del diseño. Estrategia, proceso y práctica de la gestión del diseño*. Parramón. Barcelona, España.

COPAES, (2003). *Manual de Procedimientos para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de Programas Académicos de Nivel Superior*, México.

COPAES, (2003). *Guía para Evaluar a las Organizaciones que pretenden el Reconocimiento de Organismo Acreditador de Programas Académicos de Nivel Superior*, México.

COPAES, (2003). *Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México*, México.

COMAPROD, (2009). *Plan de Desarrollo para el período 2009 – 2019, del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C.*, México.

CHAPELA, Gustavo. (1993). *Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación de las instituciones de educación superior en México, en Acreditación universitaria en América Latina. Antecedentes y experiencia*. ANUIES-CINDA-OUI. México.

FERNÁNDEZ, Jesús. (2010) *Diseño estratégico. Guía metodológica*. Fundación PRODINTEC y FEDER. España.

Fundación COTEC, (2008). *Diseño e innovación. La gestión del diseño en la empresa*. Gráficas Arias Montano. España.

GUTIÉRREZ, Raúl. (1990). *Introducción al método científico*. Esfinge. México.

PALLÁN, Carlos. (1992). "Escolaridad, fuerza de trabajo y universidad, frente al Tratado de Libre Comercio", en Guevara Niebla, Gilberto y García Canclini, Néstor, coords. *La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio*. Nueva Imagen. México.

ROJAS, Raúl. (1996). *El proceso de la investigación científica*. Trillas. México.